I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 24 de octubre de 2024 y siendo las 16:14 Horas, se reúne el Concejo Municipal, presencial, con la asistencia de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Daniela Tapia, doña Roxana Muñoz Daza, doña Sara Miranda Carquín y doña Josefina Osorio Oviedo, quien preside el concejo como presidenta protocolar, y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal (s) doña Tamara Gómez Tabilo.

Asisten además Jennifer Ayala funcionario como alcaldesa subrogante y el director jurídico.

Josefina Osorio Oviedo presidenta protocolar comienza saludando a los vecinos y vecinas dando la bienvenida a este concejo municipal ordinario número 120 y le cede la palabra a la secretaria municipal subrogante Tamara Gómez.

TEMAS DE TABLA

1. **Entrega de antecedentes**

En la entrega antecedentes tenemos:

La exposición de ferrocarril del estado donde no se enviaron antecedentes, pero ahora se acaba de entregar un legajo donde figura la PPT que ellos van a exponer este punto no se va a llevar a votación, sino que solamente es informativo y aclaratoria.

Respecto al punto 4 de la tabla qué tiene que ver con los recursos para estudios básicos de la recuperación de barrios se enviaron los memorándums 1000/291 de la dirección jurídica, de fecha 2 de octubre del 2024 dando visto a este mismo y la propuesta de adjudicación gestor documental web, Recordemos que ya se había expuesto, pero por un problema, que se expliquen ordinario 400221291 del 2024 se presenta hoy nuevamente.

Respecto al punto 6 el cambio de destino de su versión municipal 2024 de la Junta De Vecino Unión Las Flores se será expuesto por el de don Luis Castillo que le he encargado.

2. **Cuenta de Concejal/as:**

No hubo cuenta de concejales

3. **EXPOSICIÓN DE FERROCARRILES DE CHILE DE LED TAO EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA NÚMERO 2 SOBRE DERECHOS MUNICIPALES**

La presidenta protocolar señita Josefina Osorio cede la palabra a con Alex Farfán.

Don Alex Farfán indica: Muy buenas tardes concejalas y concejales como me presentó la presidenta del concejo mi nombre es Alex Farfán, yo soy el gerente de comunicaciones y comunidades de la Empresa De Los Ferrocarriles Del Estado y precisamente la idea de esta presentación en primer lugar, es poder ponerlos al día respecto del estado de avance que tiene hoy día el proyecto de tren a la Melipilla, y también hacer la solicitud para consideración del concejo municipal de la posibilidad de modificar la ordenanza de derechos municipales respecto de la exención en la ciudad del pago de derecho por ocupación de bien nacional de uso público en el contexto de la ejecución del proyecto de tanta importancia para la zona de Santiago poniente.

Comienza la exposición con los detalles del proyecto, el cual fue enviado e informado a todos los miembros del concejo.

La presidenta protocolar señita Josefina Osorio señala: le quiero pregunta acerca del impacto ambiental y las mitigaciones del mismo.

Don Alex Farfán responde: Una de las dificultades que hay hoy día en el territorio, la verdad que nosotros tenemos la faja vía que hoy se utiliza para para carga y tiene un funcionamiento regular de carga es que hay poco lugar o poco espacio de conexión entre un lado y otro de la vía y dentro de la medida que se implementaron precisamente fue la habilitación de paso multipropósito destinado a mejorar la conectividad de un lado a otro de la vía, eso es un una base sustancial respecto de lo que existía hoy día además todo el desarrollo de las obra an a incorporar elementos de reducción ruido y vibraciones que va a ser bastante significativo respecto de hoy día que tenemos un problema o sea a propósito del tema de la circulación de los trenes de carga y se van a adoptar las medidas correspondientes en términos desde el punto de vista de la normativa para la reducción de ruidos y vibraciones eso es un elemento significativo y lo otro que el mejoramiento de las condiciones de conectividad, el tren va a poder operar utilizando la tarjeta bip y va a tener integración tarifaria con el resto de la red de la región metropolitana, por lo tanto no va a significar un costo adicional o un doble pago para los habitantes de la comuna.

Todas las medidas de mitigación la verdad que desde el punto de vista ambiental la reducción del ruido las vibraciones desde el punto de vista humano que están asociados fundamentalmente a la mejora de conectividad y desde el punto de vista la reducción de la congestión nosotros tenemos pasos hoy día que están a nivel fundamentalmente lo Errazuriz tenemos pasos a nivel que generan afectación porque cuando vas el tren se tienen que bajar barrera y eso genera congestión en todo el sector y la construcción

de pasos vehiculares del nivelado nos va a permitir también mejorar desde el punto de vista la conectividad vehicular entre un lado y otro esos son como la medida que se incorporaron dentro del proyecto y de la evaluación de impacto ambiental.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva indica; que gradece la presentación que esta muy clara pero que quiere preguntar algo que nos esta directamente relacionado con la exposición.
Cuando se inauguraron las obras, se le solicitó la Presidente Boric que la estación Lo Errazuriz pudiera llamarse Salvador Allende, incluso la concejala Daniela Tapia presentó una carta de los vecinos, quiero saber si tiene antecedentes sobre aquello porque no quedó nada formalizado.

Don Alex Farfán responde: nosotros no tenemos una recepción de carta formal no sé si los vecinos presentaron la carta la entregaron al municipio o la presentaron AFE, pero yo puedo dejar igual de toda manera nuestro trato de contacto y sí que posible que no puedan mandar la carta para nosotros poder darle tramitación y darles una respuesta respecto de esa solicitud.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: se produce un dialogo entre don Alex Farfan (expositor) en donde la concejala manifiesta su preocupación por el mantenimiento de las áreas verdes, que se supone que efe hace una mantención una vez al año y ella nunca ha visto la ejecución de estos trabajos y que esto se encuentra totalmente abondado, pregunta si EFE se hará cargo de esto, además indica acerca de los pasos niveles y señala que la comuna no tiene esa medida para mitigar, además indica que hace muchos años que esto esta abandonado y que los vecinos de cerrillos no se lo merecen. Pregunta además acerca de los montos del proyecto y si

Don Alex Farfán responde: ese terreno se entregará a un contratista que por lo tanto el 100% de la faja vía va a quedar confinada, el terreno cuando se suscriba el contrato la contratita va a tener que hacerse cargo del mantenimiento hasta que se construya le señalo los plazos que serán dentro de dos meses más, por tanto, debiéramos entregar al contratista la mantención de la faja vía por lo que la situación debería mejorar considerablemente respecto a lo que hoy día existe. Además, señala que coincide con la concejala acerca del abandono que ha tenido este sector y que se mejorara considerablemente con las construcciones, acerca de los montos del proyecto, le indica que no tiene esa información. Le comenta que afortunadamente ellos ya concluyeron el proyecto de la ejecución de las obras, además indica que los proyectos son de largo aliento y que ya han pasado por lo menos 4 o 5 gobiernos, indica además que los trenes que fueron adjudicados y la velocidad promedio y que les permitirá entregar un servicio de calidad a los vecinos. Además, le indica en términos técnicos de ordenanzas municipales cual es método para ejecutar el proyecto además señala que cada vez que se necesite aprobar algo se realizara a una presentación formal en el concejo.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: indica que tiene dos dudas, si efe tiene alguna deuda con el municipio y si alguna vez han pagado.

Don Alex Farfán responde: no tengo esa información lo que si se es que no tenemos deuda con el municipio.

La secretaria subrogante Señorita Tamara Gómez pide la palabra: por el bien nacional de usos público y de acuerdo lo conversado con el director de obras, no se esta cobrando por la construcción, pero si por las medidas transitorias de seguridad vial ¿esto va incluido en la rebaja del 100%?

Interviene Don Dagoberto Gonzales el director del Proyecto Melipilla el tramo específicamente que corresponde a esta comuna.: indica que ello se ampara en el convenio de colaboración mutua entre EFE y el municipio de tal manera de facilitar todos lo permiso para la fase de construcción eso incluye los permisos de bien nacional de uso público como los permisos que se han requeridos para poder desarrollar el proyecto ese es el carácter de amplitud del permiso en el cual nos basamos.

Pide la palabra la secretaria subrogante Tamara Gómez, indica que lo que se esta votando es la modificación a la ordenanza.

Toma la palabra el abogado Ricardo Valdenegro: quien explica que cualquier tipo de proyecto en beneficio a la comunidad hay que tratar de desarrollarlo. Además, desarrolla técnicamente porque es tan importe desarrollar este proyecto. Señala que ya tuvieron reunión, donde se tiene que afinar algunos detalles.

La votación se deja para un próximo concejo extraordinario que será citado a más tardar el día martes de la próxima semana.

4. **CONVENIO DE TRASNFERENCIA DE RECUROS PARA ESTUDIO BASICOS DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION METROPOLITANA Y LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, ABRRIO EL UNIVERSO DE LAS TORRES SECTOR TRES POR UN MONTO TOTAL DE $60.000.000.- DE ACUERDO AL MEMORADUM N°10091/2024 DE LA DIRECCIÓN JURIDICA CON FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2024.**

Expone la encargada de proyecto de **SECPLAN** Francisca Miranda, quien comienza saludando y realizando la presentación la cual fue enviada oportunamente a todos los miembros del concejo.

La alcaldesa protocolar le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Alcaldesa protocolar Josefina Osorio Apruebo

ACUERDO N°591

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la suscripción del "CONVENIO DE TRANSFERENCUA DE RECURSOS PARA ESTUDIO BASICO – PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS – BARRIO EL UNIVERSO DE LAS TORRES SECTOR 3", con la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana, cuya transferencia de recursos para su ejecución corresponde a un monto de $60.000.000.-.

5. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN GESTOR DOCUMENTAL WEB ID 324/119-LP24 AL PROVEEDOR KLAUDXYS SPA RUT: 77.098.927-2 POR UN VALOR TOTAL DE $45.101.952-2 MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 78 DÍAS HABILES DE ACUERDO AL ORDINARIO 400291/2024 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2024.**

EXPONE SOLANGE ESPINOZA JEFA DE INFORMATICA

Expone la jefe de informática Solange Espinoza, quien comienza saludando y realizando la presentación la cual fue enviada oportunamente a todos los miembros del concejo.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: quisiera que se me aclare la propuesta de cero experiencias de la propuesta que se pretende adjudicar.

La jefe de informática Solange Espinoza contesta: efectivamente el no presenta certificados de trabajo realizados, si trabajos en ejecución, pero por un criterio dentro de un criterio que nos establece el mercado público, que es libre competencia no se puede dejar fuera de los oferentes por no tener experiencia por lo tanto obtiene cero puntos.

La alcaldesa protocolar le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Alcaldesa protocolar Josefina Osorio Apruebo

ACUERDO N°592

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa KLAUDXYS SPA., R.U.T. N°77.098.927-2, para la ejecución de la propuesta pública denominada "GESTOR DOCUMENTAL WEB", ID 324-119-LP24, por un valor total de $45.101.952.- Impuestos Incluidos, en un plazo de implementación de 78 días hábiles.

6. **CAMBIO DE DESTINO MUNICIPAL 2024 OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS UNION LAS FLORES SEGÚN DECRETO EXENTO N° 202/1418/2024 DE ACUERDO A CARTA DE SOLICITUD DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2024 SUSCRITA POR LA SEÑORA MARIA CRISTINA ESTUARDO SILVA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN.**

La alcaldesa protocolar Señora Josefina Osorio da lectura a la carta señalada en el enunciado del punto 6.

La carta indica que parte de la subvención fue solicita para construir los arcos de nuestra cancha, pero al enterarnos de que la cancha va hacer remodelada, lo consideramos innecesario, por lo que se realizó una reunión extraordinaria donde se acordó que con parte de la subvención se realizara una fiesta navideña para nuestros niños y celebración del aniversario de junta de vecinos, la cual fue aceptada con el cuórum requerido y mayoría de los presentes.

El concejal Luis Leiva pide la palabra: ¿es la totalidad de la subvención o parte de la subvención?, porque la carta dice "parte de la subvención" porque se el entregaron $1.500.000.-

Responde Luis: la subvención que se le entrego a la junta de vecino esta divida en dos ítems y las dos son para infraestructura, la primera el mejoramiento de la cede y la segunda es para el mejoramiento de la multicancha.
El mejoramiento de la sede comprende la compra de un aire acondicionado para los vecinos y el de la multicancha es para la construcción de los arcos, entonces lo que se esta pidiendo es aproximadamente el 60% de la subvención total que tiene que ver con los materiales del arco y por otra por la mano de obra.

La alcaldesa protocolar le pide a la secretaria subrogante la señorita Tamara Gómez que lleve el punto a votación.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Apruebo
- Alcaldesa protocolar Josefina Osorio Apruebo

ACUERDO N°593

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, autorizar el cambio de destino de la subvención otorgada a la JUNTA DE VECINOS UNION LAS FLORES, pudiendo utilizarla en financiar las actividades de fiesta de navidad para los niños y celebración de aniversario de la organización.

7. SOLICITUD DE INFORMES.

NO HAY SOLICUTD DE INFORME DE NINGUNO DE LOS PRESENTES.

8. VARIOS.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva para indicar que: se nos acercó a nosotros el movimiento social medio ambientalista Mosacat y no manifestó su preocupación eh respecto A la situación actual de los alrededores del terreno que tiene data luna empresa digamos donde en la proyecto de instalación de data center de Google que está lleno de basura muy mal cuidado nos solicitaron oficiar al municipio para que haga una intervención con la empresa para que cuide el lugar que está asignado a

ese proyecto y no se convierta en otro micro basural en nuestra común, así que cumplimos con ese compromiso con esta con este movimiento .

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz: solicitar nuevamente el corte de pasto de La Plaza De Las Flores, presenté esta solicitud la semana pasada y aún no hay respuesta y los vecinos nuevamente hicieron el reclamo.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro: como este es el último concejo antes de las elecciones de este fin de semana, solo quiero agradecer a los vecinos y vecinos de Cerrillos quienes nos abrieron la puerta de sus viviendas, de sus hogares, quienes nos recibieron muchas veces con una bebidita, un jugo un pancito, donde nos recibieron de muy buena forma a nosotros y a nuestro equipo completo, así que solo agradecer y que pase lo que pase este fin de semana, sea lo mejor para Cerrillos.

La alcaldesa protocolar Josefina Osorio le pide la palabra: se me acerco la señora María Teresa Delgado que en la dirección avda. 5 de abril block 18, se robaron los contendores de basura, me dice que lo gestionaron la semana pasada dejaron anotado, pero hoy día cuando fueron nuevamente no estaban anotadas, lo que implica que la basura esta tirada, dispersa por todo el block, así que por favor ver ese tema el departamento pertinente, porque se puede producir la llegada de ratones, así que es urgente que lleven un contendor a esa dirección..

Como otro punto varios querían preguntarle al asesor jurídico que pasa con la señorita María José Góngora que nuevamente la contraloría reitera la reincorporación de ella y que el municipio tiene un plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación para poder dar una razón, eso creo que como en el tercero o cuarto dictamen

Toma la palabra el asesor jurídico don Jorge Salgado: respecto a la causa de la señorita María José, la contraloría se inhabilitó de seguir conociendo la causa de ella, porque ella presento una demanda en tribunales, esta en los juzgados laborales, el último requerimiento que llegó de la contraloría, nosotros tenemos 5 días para contestar efectivamente, entonces ellos hace una semana que dijeron que se inhabilitaban, entonces no entendemos el comportamiento de la contraloría.

La concejala Orfilia Castro pregunta: ¿y los dictámenes anteriores no valen?

El asesor jurídico don Jorge Salgado contesta: el dictamen anterior, nosotros presentamos un recurso de reposición y una orden de no innovar que se le dio traslado a la señorita María José y que la contraloría no ha respondido, solamente respondió que se inhabilitaba debido a la demanda de tutela en los juzgados del trabajo.

Interviene la concejala Roxana Muñoz para indicar que el pasto de La Plaza Las Flores fue cortado el día de ayer, así que gracias por eso.

Pide la palabra la concejala Orfilia Castro Saluda a la presidenta protocolar Josefina Osorio por su cumpleaños.

La alcaldesa protocolar Josefina Osorio agradece la disposición por en esta semana que le toco presidir el concejo municipal, a sus colegas a la administradora y a Tamara Gómez.

Siendo las 17:18 se da por terminado este concejo municipal.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)